MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0203/08/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/3090
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de agosto de 2022

ALFONSO CAMPOS ENRIQUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ALFONSO CAMPOS ENRIQUEZ con giro de Maderería que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2006/038 de fecha 18 de Agosto de 2006, que cuenta con el código de identificación **T08031CAE001** ubicado en PRIVADA DE MINA Y 9a S/N, COL. CENTRO, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
cajas de empaque, *Pinus spp.*, Pino, 399.8 Metros cúbicos	12	1870	1881	25617945	25617956

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/SFA/gpe

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		MADERA DE PINO		
Existencia inicial:	0.000	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	03/08/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
18/07/2021	1569/1569	23354391	ZAMARRON RODRIGUEZ ABIGAEL	T-08-0031-ZAR-001/10	CAJA DE EMPAQUE	11.199
23/09/2021	2294/2295	24293546	ZAMARRON RODRIGUEZ ABIGAEL	T-08-0031-ZAR-001/10	CAJA DE EMPAQUE	13.651
23/09/2021	1625/1626	24280887	ZAMARRON RODRIGUEZ ABIGAEL	T-08-0031-ZAR-001/10	CAJA DE EMPAQUE	6.350
06/12/2021	573/575	24300244	ZAMARRON RODRIGUEZ ABIGAEL	T-08-0031-ZAR-001/10	MADERA ASERRADA	52.012
SubTotal						83.212
Equivalencia de materia prima transformada				0.000		0.000

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00